

**PROTOCOLO
DE REAPERTURA
AMPLIADO
FASE 1
COVID-19**



Club de Campo
Villa de Madrid



01. Introducción

La crisis sanitaria generada por la pandemia COVID-19 ha tenido un enorme impacto en nuestro día a día alterando de forma insospechada nuestras vidas.

Todos los españoles nos hemos enfrentado a una situación absolutamente desconocida. Una situación que ha trastocado nuestra rutina en todos los aspectos de nuestra vida.

La vigencia del Estado de Alarma declarado en nuestro país limita nuestra libertad de actuación que queda por entero condicionada a las disposiciones establecidas por el Gobierno de España, mando único de la gestión del COVID-19.

En este sentido, el Club de Campo Villa de Madrid irá acomodando su apertura a las disposiciones emanadas de la autoridad sanitaria para incorporarnos a las diferentes fases fijadas por el Gobierno de España.

Al objeto de la entrada en la Fase 1 de la ruta fijada, continuaremos con la apertura del Club para permitir la práctica de diferentes deportes con las limitaciones que se establezcan.

El presente documento recoge la planificación operativa en la apertura del Club de Campo Villa de Madrid en su incorporación a la Fase 1, facilitando el uso y disfrute del Club en un entorno de seguridad tanto para los abonados como para los trabajadores, cumpliendo, en este sentido, las directrices fijadas por las autoridades sanitarias.

Reiteramos a los abonados el obligado cumplimiento de los protocolos establecidos para no poner en riesgo la salud de ninguna persona.



02. Normas de Acceso al Club



- Prohibición del acceso a las instalaciones de cualquier persona que tenga síntomas compatibles con el Covid-19, en cuarentena o que haya estado en contacto con personas contagiadas.



- Se habilitarán los tres accesos al Club.



- El control de accesos para abonados será mostrando el carnet tras la ventanilla del coche, sin bajar dicha ventanilla.



El lector de carnets puede leer el carnet a través del cristal.



En caso de acceso en moto, a pie o en bicicleta se enseñará en carnet a una distancia suficiente para su lectura.





03. Normas Generales



- Se recomienda a todos los abonados que antes de acceder al Club se tomen la temperatura, en caso de tener fiebre o síntomas de la enfermedad se abstengan de venir al Club para evitar contagios.



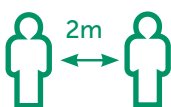
- Obligación de cumplimiento de las medidas de higiene y protección establecidas por las autoridades sanitarias contra el Covid-19.



- Obligación del uso de la mascarilla y recomendación del uso de guantes higiénicos.



- Lavarse las manos con frecuencia con gel hidroalcohólico, siempre antes y después de realizar cualquiera actividad.



- Mantener el distanciamiento social o de seguridad de 2 metros, siempre que no exista una barrera física entre las personas.



- Evitar toda clase de aglomeraciones.



- En ningún caso se podrán hacer grupos de más de 10 personas y siempre deberán mantener las distancias de seguridad.



- Los servicios de hostelería permanecerán cerrados por el momento, así como fuentes de agua, por lo que se deberá venir al Club con lo necesario para su hidratación.



- Obligación de cumplir con los horarios del Club y los establecidos legalmente.



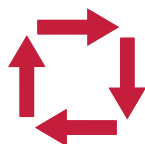
0.4 Aseos y vestuarios

- Clausura de todos los vestuarios del Club.
- Aseos disponibles:

SE RECOMIENDA SU USO EN CASO DE SER ABSOLUTAMENTE NECESARIO

- Aseos Chalet Social.
- Aseos infantiles Chalet del Tenis zona Guardería (los exteriores al lado de la guardería).
- Aseos Vestuarios Tenis.
- Aseos de la Escuela de Tenis.
- Aseos Vestuario de Pádel
- Aseos Campo de Prácticas 1 de Golf.
- Aseos Escuela de Golf (Herradura Tee line).
- Aseos Chalet del Tiro exteriores (al lado de la cocina).

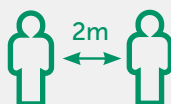
Este protocolo podrá ser modificado adaptándose a las nuevas medidas que marque la normativa sobre la apertura de instalaciones deportivas que irá comunicando el Gobierno y que puedan dictaminarse por las autoridades sanitarias y la Comunidad de Madrid.



Uso Social

Circulación y actividades en el interior del Club de Campo

- Las actividades que se pueden realizar serán suaves y al aire libre, evitando las aglomeraciones de personas y sin acceso a instalaciones cerradas, vestuarios, ni zonas que no estén al aire libre; siempre evitando el contacto físico y manteniendo la distancia de seguridad de 2 metros.



- En caso de que los abonados practiquen carrera a pie, la distancia de seguridad entre corredores debe ser más amplia de los 2 metros por la "estela", siendo la distancia recomendada de 10 metros y de 20 metros para ciclistas.



- No hacer grupos de más de 10 personas incluso manteniendo las distancias de seguridad.



- No estará disponible el mobiliario de las praderas.



- El aparcamiento se habilitará en todo el Club, respetando las recomendaciones de proximidad entre personas.





Uso Social

Zonas habilitadas

- Caminos externos a las instalaciones deportivas (quedan excluidos los caminos de los campos de golf, zona de hípica, zona de tenis y pádel).
- Praderas del Chalet del Tenis (se excluyen las instalaciones infantiles y zonas de deporte infantil).
- Pradera del Pádel.
- Pradera del Chalet Social.
- Pradera Chalet del Tiro.
- Caminos, pradera y zona del hockey (sin acceder a ninguno de los campos).
- No se podrá acceder a la zona hípica.



Zonas de parking habilitadas

- Todas las existentes en el Club.

La práctica de cualquier actividad estará sujeta a los horarios y limitaciones establecidas por la Autoridad competente.



04. Golf

A. Recorridos Negro, Amarillo y Pares Tres

Antes de

JUGAR:



1. Respeta todas las medidas de seguridad indicadas por el Club.
2. Las reservas se realizarán exclusivamente on-line, a través de la web Club www.cvvm.es. No se permitirá jugar sin reserva previa, ni modificación de los componentes de los partidos reservados.
3. Quedan suspendidas por el momento las correspondencias acordadas con otros campos de golf.
4. Al menos durante esta fase, se suprimirá el sorteo de fines de semana, reservándose como para cualquier día laborable. Serán reservas efectivas por orden de realización.
5. El abono de los greenfees se realizará en el proceso de la reserva, mediante cualquiera de los siguientes métodos de pago: bono, tarjeta monedero, o tarjeta de crédito /débito .
6. Se permitirá el uso de buggies de manera individual. Cada jugador utilizará un buggie. Se permitirá la utilización de un buggie por dos jugadores, solo en el caso de personas que convivan en el mismo domicilio. El pago de los buggies y carros se realizará en Caddy Máster con tarjeta de crédito o débito.

Antes y después de cada uso serán desinfectados por el personal del CCVM.



04. Golf

A. Recorridos Negro, Amarillo y Pares Tres

Antes de

JUGAR:



7. Carritos manuales y eléctricos: los jugadores los recogerán en el cuarto de palos y deberán devolverlos en el punto destinado al efecto, próximo al cuarto de palos, con el fin de facilitar su recogida para la desinfección.

Antes y después de cada uso serán desinfectados por el personal del CCVM.

8. Los partidos podrán ser de 4 jugadores, que deberán guardar en todo momento, entre ellos y entre el resto de los jugadores la distancia social (2 metros).

9. Los partidos saldrán cada 10 minutos.

10. Los jugadores deberán acudir vestidos para el juego.

11. El cuarto de palos estará abierto solo para la entrega del material debiendo cada jugador hacerse cargo de su equipo, tras recogerlo, para sucesivas partidas. De momento y hasta nueva comunicación el cuarto de palos no custodiará el material de juego.

12. Se deberá acudir desde el aparcamiento al tee de salida directamente, 5 minutos antes de su hora. No se permite esperar ni acudir a jugar sin cita previa.

13. Se recomienda el uso de gel hidroalcohólico antes de jugar.



04. Golf

Durante el

JUEGO:



14. Los jugadores deberán guardar en todo momento, la distancia social recomendada (2 metros) durante el transcurso del juego.

15. Eviten el saludo físico, dar la mano...

16. No se permite tocar los lava-bolas, fuentes, bancos, etc., que permanecerán clausurados. Al estar las fuentes cerradas y no disponer de servicio de restauración, rogamos a los abonados traer el agua o bebidas que puedan necesitar.

17. Los bunkers serán reparados de la mejor manera posible por el jugador sin la utilización de rastrillos del campo, los cuales serán retirados.

18. Las banderas de los hoyos deberán permanecer siempre en su lugar. No se podrán quitar ni tocar (no se podrá atender bandera, ni levantar para indicar su posición).

19. Los hoyos tendrán un tope para evitar que la bola descienda completamente al final del hoyo. El jugador recogerá la bola con la mayor prevención posible.

20. Los aseos de la casa club y del campo estarán abiertos. Se recomienda no utilizar a no ser imprescindible. Estos aseos serán desinfectados varias veces a lo largo de la jornada por personal de limpieza.



04. Golf

Después de

JUGAR:



21. Evitar despedidas al finalizar la partida, así como cualquier contacto físico debiéndose abandonar el campo a la mayor brevedad posible.

22. Se recomienda el uso de gel hidroalcohólico después de jugar.

23. No se permite limpiar los palos ni los zapatos.

B. Zonas de Prácticas

Cancha de

PRÁCTICAS:



1. Se recomienda a los usuarios que vengan provistos de sus propios medios de protección. Se colocarán dispensadores de hidrogel en distintos puntos, los cuales deberán ser usados, tanto por el personal como por los jugadores, antes y después de la actividad.

2. Respetar y seguir las indicaciones de tránsito por la instalación. Estarán delimitados dos recorridos diferenciados, uno de acceso a



04. Golf

Cancha de

PRÁCTICAS:



los puestos, y otro de retorno al parking. Se accederá por el pasillo central, y se volverá por los laterales.

3. Todos los puestos estarán abiertos al ser suficientemente amplios para respetar la distancia social.

4. Todos los elementos de la cancha de prácticas serán higienizados periódicamente por personal del CCVM, en especial las bolas, y los cubos, así como las zonas comunes.

5. Las máquinas dispensadoras de bolas solo funcionarán con tarjeta prepago, no funcionarán con monedas. Estas tarjetas se facilitarán a los usuarios en la oficina de la cancha, debiendo abonar su saldo mediante tarjeta de crédito o débito.

6. En la zona de hierba, se marcarán los puestos de tiro para que se pueda respetar la distancia de seguridad.

7. No se permiten reuniones de personas y deberá guardarse siempre la distancia de seguridad.

8. Una vez finalizado el entrenamiento, los jugadores deberán abandonar la cancha.

9. Se autoriza a la escuela impartir clases hasta un máximo de 10 alumnos.

PUTTING GREENS ZONA CANCHA DE PRÁCTICAS

10. El aforo en las zonas de prácticas de juego corto estará limitado por espacios, manteniendo la distancia de seguridad entre jugadores.



04.Tenis

Antes de

JUGAR:



1. La reserva de la pista se hará a través del teléfono 91-5502018, y no se permitirán las reservas presenciales ni jugar sin reserva anticipada vía teléfono, teniendo que asistir al club con la reserva previamente confirmada.
2. En esta fase se permitirán los partidos dobles.
3. Las fuentes permanecerán cerradas. Rogamos a los abonados vengan provistos del agua y bebidas que puedan necesitar.
4. Los jugadores deberán acudir vestidos para el juego, ya que los vestuarios permanecerán cerrados, así como con el material necesario para jugar, raquetas y bolas de juego.
5. Una vez en la instalación únicamente uno de los miembros del partido se acercará a la taquilla para la correspondiente asignación de pista y proceder al pago de la misma, el cual deberá realizar mediante el pago con tarjeta y no se aceptará el pago con dinero en efectivo. Se habrán de respetar siempre las distancias entre el resto de los usuarios que pudiesen estar esperando a que la pista les sea asignada.
6. Los jugadores deberán acudir a la pista de juego una vez asignada la misma sin poder permanecer en espacios comunes o praderas, evitando las aglomeraciones de personas.



04.Tenis

Antes de

JUGAR:



7. Se autoriza a la escuela impartir clases hasta un máximo de 10 alumnos.

8. Recomendación de lavado de manos con gel hidroalcohólico inmediatamente antes de la práctica deportiva.

Durante el

JUEGO:



9. Los jugadores deberán guardar en todo momento, entre ellos y entre el resto de las personas, la distancia social (2 metros). Se respetará durante el transcurso del juego, al entrar y salir de la pista, en los cambios de lado y descansos. Los jugadores cambiarán de lado y realizarán estos descansos por lados opuestos de la pista.

10. Los materiales propios para el mantenimiento de las pistas como cepillos serán retirados pudiendo ser manipulados única y exclusivamente por el personal de mantenimiento.



Durante el

JUEGO:



11. Los bancos o sillas usados por los jugadores serán desinfectados por el personal de mantenimiento entre la finalización de un partido y el inicio del siguiente, por lo que se deberá respetar en todo momento la distancia con el personal de mantenimiento, dejando que puedan adecentar la pista y dejarla lista para el comienzo del siguiente partido. Mientras se realizan estas labores de mantenimiento los jugadores en caso de tener que esperar lo harán en lados opuestos de la pista.

Después de

JUGAR:



12. Al finalizar el tiempo de juego se evitarán despedidas, así como cualquier contacto físico.

13. Recomendamos el lavado de manos con gel hidroalcohólico inmediatamente después de la práctica deportiva.

14. Se abandonará la pista sin demora.



Recomendaciones para la Práctica del Tenis:



1. El lavado de manos con gel hidroalcohólico inmediatamente antes y después de la práctica deportiva..



2. Desinfección del material propio de juego, empuñaduras de raquetas y cualquier otro material auxiliar (zona de descanso de jugadores, sillas o bancos) con gel hidroalcohólico antes y después de la actividad.



3. Se evitará el saludo preceptivo al comenzar y terminar los partidos.



4. Uso, en la medida de los posible, de pelotas nuevas.



5. Se recomienda que cada jugador juegue con un bote de bolas, para ello se marcarán las bolas de cada uno de los jugadores con marcas diferentes para que cada uno de ellos solo tenga contacto con las mismas pelotas en todo momento. Se evitará pasar las pelotas con la mano, haciéndolo con el talón y la raqueta.



6. Uso de toallas y bolsas de carácter privado.



7. Para actividades dirigidas como clases particulares, asegure las distancias de seguridad establecidas por las autoridades. Se recomienda que no se haga uso del cesto/cubo de pelotas y que se reduzca el número de pelotas que se usa habitualmente. En caso de utilizar cesto o cubo de bolas se recomienda que la recogida de estas se realice mediante el uso de un tubo recogepelotas el cual será usado siempre por el entrenador.



04. Pádel

Antes de

JUGAR:



1. La reserva de la pista se hará vía on-line a través de la web del Club www.ccvm.es o a través del teléfono 91-5502035, y no se permitirán las reservas presenciales, teniendo que asistir al club con la reserva previamente confirmada.
2. En esta fase se permitirán los partidos dobles.
3. Las fuentes permanecerán cerradas. Rogamos a los abonados vengan provistos del agua y bebidas que puedan necesitar.
4. Los jugadores deberán acudir vestidos para el juego, ya que los vestuarios permanecerán cerrados, así como con el material necesario para jugar.
5. Se prohibirá hasta que las autoridades lo autoricen, el uso de vestuarios y duchas para evitar el contacto entre usuarios, así como de éstos con elementos potenciales de contagio.
6. Una vez en la instalación únicamente uno de los miembros del partido se acercará a la taquilla para la correspondiente asignación de pista y proceder al pago de esta, el cual deberá realizar mediante el pago con tarjeta y no se aceptará el pago con dinero en efectivo. Se habrán de respetar siempre las distancias entre el resto de los usuarios que pudiesen estar esperando a que la pista les sea asignada.
7. Los jugadores deberán acudir a la pista de juego una vez asignada la misma sin poder permanecer en espacios comunes o praderas, evitando las aglomeraciones de personas.



04. Pádel

Antes de

JUGAR:



8. Se autoriza a la escuela impartir clases hasta un máximo de 10 alumnos.

9. Recomendación de lavado de manos con gel hidroalcohólico inmediatamente antes de la práctica deportiva.

Durante el

JUEGO:



10. En todo momento al entrar y salir de la pista se deben evitar las aglomeraciones.

11. Los jugadores deberán guardar en todo momento, entre ellos y entre el resto de las personas, la distancia social de 2 metros durante el transcurso del juego, al entrar y salir de la pista y evitar los cambios de lado.

12. Los bancos o sillas usados por los jugadores serán desinfectados por el personal de mantenimiento entre la finalización de un partido y el inicio del siguiente, por lo que se deberá respetar en todo momento la distancia con el personal de mantenimiento para que puedan desarrollar su labor.



04. Pádel

Después de

JUGAR:



13. Al finalizar el tiempo de juego se evitarán despedidas, así como cualquier contacto físico.

14. Se abandonará la pista sin demora.

15. Se recomienda el lavado de manos con gel hidroalcohólico inmediatamente después de la práctica deportiva.

Recomendaciones para la Práctica del Pádel:



16. El lavado de manos con gel hidroalcohólico inmediatamente antes y después de la práctica deportiva.



17. Desinfección del material propio de juego, empuñaduras de palas de juego y cualquier otro material auxiliar (zona de descanso de jugadores, sillas o bancos) con gel hidroalcohólico antes y después de la actividad.



18. Se evitará el saludo preceptivo al comenzar y terminar los partidos.



19. Uso de pelotas nuevas, en la medida de lo posible.



04. Pádel

Recomendaciones para la Práctica del Pádel:



20. Se recomienda que cada jugador juegue con un bote de bolas, para ello se marcarán las bolas de cada uno de los jugadores con marcas diferentes para que cada uno de ellos solo tenga contacto con las mismas pelotas en todo momento. Se evitará pasar las pelotas con la mano, haciéndolo con el talón y la pala.



21. Se recomienda el uso de toallas y bolsas de carácter privado debido a que los vestuarios permanecerán cerrados.



22. Para actividades dirigidas como clases particulares, asegure las distancias de seguridad establecidas por las autoridades. Se recomienda que no se haga uso del cesto/cubo de pelotas y que se reduzca el número de pelotas que se usa habitualmente. En caso de utilizar cesto o cubo de bolas se recomienda que la recogida de estas se realice mediante el uso de un tubo recogepelotas el cual será usado siempre por el entrenador.



04.Hípica

Antes de

MONTAR:



1. Únicamente podrán montar sus caballos los abonados con caballos estabulados en el Club a su nombre.
2. Deberán venir provistos de los equipos de protección sanitarios y cumplir las exigencias que se establezcan en las normas sanitarias y protocolos marcados por la autoridad competente.
3. Los abonados menores de 18 años deberán traer autorización escrita de sus padres exonerando de responsabilidad al CCVM por la práctica deportiva de su hijo/a.
4. Los vestuarios permanecerán cerrados.
5. Es necesario cita previa que deberá solicitarse a través del correo electrónico al e-mail ccvm@competicionhipica.com antes de las 14:00h del día anterior, indicando nombre y apellidos.
6. En todo momento se deberá respetar y mantener entre las personas una distancia mínima de seguridad de 2 metros cuando estén pie a tierra y de 10 metros cuando estén en ejercicio a caballo.
7. Se autoriza a la escuela impartir clases hasta un máximo de 10 alumnos.

Durante la

MONTA:



8. Los turnos serán asignados por riguroso orden de inscripción hasta completar el aforo máximo por turno.



04.Hípica

Durante la

MONTA:



9. Se realizará un control de salida y entrada de caballos en cuadras para que sea ordenado. Tanto en la salida como en la entrada de los caballos a las cuadras, se deberá respetar un máximo de cuatro caballos al mismo tiempo y respetando las distancias de seguridad.

10. La monta de los caballos se hará exclusivamente en las pistas habilitadas a tal fin.

11. Cada una de las pistas tendrá un aforo determinado, excepto la pista de galope que no habrá aforo, debiéndose mantener, en todo caso, la distancia adecuada.

La pista de galope será de una sola dirección.

12. El aforo de las pistas será el siguiente:

- a. Social: 20 caballos
- b. Banquetas: 30 caballos
- c. Escuela: 8 caballos
- d. Doma: 4 caballos

13. No habrá personal del Club para poner reparos ni otros elementos para el entrenamiento de los caballos.



04.Hípica

Después de

MONTAR:



14. Finalizado el entrenamiento, y los trabajos con los caballos, los abonados deberán abandonar la instalación, manteniendo siempre las distancias de seguridad y prevenciones establecidas por la autoridad sanitaria.

Recomendaciones para la Práctica de la hípica:



15. Las fuentes permanecerán cerradas. Rogamos a los abonados vengán provistos del agua y bebidas que puedan necesitar.



16. Desinfección del material propio antes y después de la actividad.



17. Se recomienda el uso de toallas y bolsas de carácter privado debido a que los vestuarios permanecerán cerrados.



17. Se recomienda el lavado de manos con gel hidroalcohólico inmediatamente antes y después de la práctica deportiva.



05. Patinaje

Antes de la

PRÁCTICA:



1. La práctica deportiva será individual y cita previa. La reserva de pista se hará a través de la Escuela de Patinaje al mail teresalago@teyde.es y no se permitirán las reservas presenciales ni el uso de la instalación sin reserva anticipada. Será obligatorio acudir al club con la reserva previamente confirmada. Dicha reserva podrá ser realizada con 24h de antelación y a partir de las 10:00 de la mañana del día anterior.
2. La reserva se confirmará vía mail.
3. Los horarios de uso de pista irán de 09:00 a 21:00 en la Pista 1 y en la Pista 2, ambas situadas frente al Pabellón Multiusos.
4. La reserva de pista será de una hora de duración.
5. Se autoriza a la escuela impartir clases hasta un máximo de 10 alumnos.
6. La reserva de la pista estará limitada única y exclusivamente a patinadores de la Escuela de Patinaje.
7. Los menores de 14 años deberán presentar un justificante de sus padres o tutores responsabilizándose de la práctica deportiva a realizar por el menor.



05. Patinaje

Antes de la

PRÁCTICA:



8. Cada pista se limitará al uso de 10 personas a la vez dado que debido a los cruces que se puedan producir entre patinadores se han de cumplir y respetar las medidas de seguridad.

9. Las fuentes permanecerán cerradas. Rogamos a los abonados vengan provistos del agua y bebidas que puedan necesitar.

10. Los patinadores deberán acudir vestidos directamente con la ropa deportiva, ya que los vestuarios permanecerán cerrados, así como con el material necesario para patinar.

11. Recomendación de lavado de manos con gel hidroalcohólico inmediatamente antes de la práctica deportiva.

Durante la

PRÁCTICA:



12. Los patinadores deberán guardar en todo momento, entre ellos la distancia social (2 metros) tanto en la pista como al entrar y salir de la misma.

13. Se recomienda evitar tocar las vallas perimetrales de protección y si lo hace, es recomendable el uso de guantes.

14. El mobiliario perimetral situado alrededor de las pistas será retirado o clausurado, evitando su uso.

15. No está permitido público.



05. Patinaje

Después de la

PRÁCTICA:



16. Al finalizar se evitarán despedidas, así como cualquier contacto físico con cualquier otro patinador.

17. Recomendamos el lavado de manos con gel hidroalcohólico inmediatamente después de la práctica deportiva.

18. Se abandonará la pista de entrenamiento sin demora.

Recomendaciones para la Práctica del Patinaje:



1. El lavado de manos con gel hidroalcohólico inmediatamente antes y después de la práctica deportiva.



2. Desinfección del material propio necesario para el desarrollo de la actividad, patines, protecciones, mediante el uso de productos desinfectantes, antes y después de realizar la actividad.



3. Uso de toallas y bolsas de deporte serán de carácter privado de cada patinador.





Hockey

INSTALACIÓN CERRADA



Squash

INSTALACIÓN CERRADA



Piscina Cubierta

INSTALACIÓN CERRADA



Piscinas de Verano

INSTALACIÓN CERRADA



Gimnasio

INSTALACIÓN CERRADA

**PROTOCOLO DE REAPERTURA
AMPLIADO**

FASE 1 COVID-19



Club de Campo
Villa de Madrid